

el año presente la cantidad de noventa y
 seis mil setecientos ochenta y siete d. veinte
 y nueve mrs. - En segunda se vio el informe
 que presenta la Comisión de las tercias reales
 en el año del actual con presencia del oficio
 del Administrador de Rentas de este Real
 Audiencia el contenido cuyo se que queda
 hecha mención: opinando la expresada
 Comisión que este oficio puede servir
 de oficio al Subdelegado del propio Real
 Audiencia del barón que acompaña, discreto
 a que no puede consentirse el traslado sin
 consentimiento por no haberse hecho la pro-
 videncia prevenida en el R. Decreto de 8
 de Mayo de 1763 de el Rey de España en esta
 Real Audiencia y expedidos las libranças de las
 sumas que debían servir de base para
 la designación de dicha lista. El oficio
 en su virtud aludida: esta comparendo
 el Subdelegado de la Comisión, de que se da
 al Subdelegado de este Real Audiencia el competente
 testimonio con arreglo de lo prevenido y se
 da fe.

Fiel de personas }
 se nombra a don }
 no Cayetano. }
 Vengan sus testamentos de don Juan de
 y don Juan de... y don Juan de...

